



Sociedad Mexicana de Cirujanos de Hombro y Codo A.C. SMCHC

Políticas de Facturación

La emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) relativo a facturación será realizada acorde a **los lineamientos establecidos por el SAT**, entregando los archivos PDF y XML correspondientes a la versión vigente al momento.

Favor de proporcionar sus datos fiscales de acuerdo con su constancia de situación fiscal, siendo obligatorios los siguientes:

- o Nombre o Razón Social.
- o RFC (Registro Federal de Contribuyente).
- o Domicilio.
- o Código Postal.
- o Régimen Fiscal
- o Uso de CFDI.
- o Método de pago.
- o Forma de pago.

En caso de que no haya proporcionado sus datos fiscales, serán facturados como Venta al Público en General con el RFC genérico establecido por el SAT como se enlista:

- o XAXX010101000 (para nacionales).
- o XEXX010101000 (para extranjeros).

En caso de que requiera refacturación, únicamente aplicará para las facturas de servicios proporcionados en el mes en curso y tendrá como plazo máximo para efectuarla los primeros 5 días naturales del mes siguiente.

En ningún caso se podrá refacturar servicios de meses anteriores.